



**REPÚBLICA DE CHILE
PROVINCIA DE LINARES
ILUSTRE MUNICIPALIDAD
PARRAL**

Departamento de Personal

DECRETO AFECTO N°: 2.309

PARRAL, 11 Nov 2014

VISTOS:

- 1.- Las facultades que me confieren la ley N° 18.695 de 1988, Ley Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus posteriores modificaciones.
- 2.- D.F.L. N° 201-19.321 de fecha 22 de Septiembre de 1994, mediante el cual se adecua, modifica y establece planta de personal de la Municipalidad de Parral.

CONSIDERANDO:

- 1.- El decreto afecto N° 231 de fecha 06 de mayo de 2010 que dispuso el cese de funciones por la aceptación de la renuncia voluntaria, acoge retiro ley N° 20.387, de don **JOSE FERNANDO PARADA REYES**, a contar del 30 de Abril de 2010, generándose la vacancia del cargo.
- 2.- El decreto afecto N° 857 de fecha 28 de Octubre de 2010, que dispuso el cese de funciones por la aceptación de la renuncia voluntaria, acoge retiro ley N° 20.387, de don **LUIS URRUTIA RIVEROS**, generándose la vacancia del cargo.
- 3.- Que, a partir de la fecha del cese de funciones, de don **JOSE FERNANDO PARADA REYES**, es decir, 30 de abril de 2010, se producen vacantes en la planta de auxiliares, correspondientes a los grados 14°, 15° 16° y 17°.
- 4.- Que, a partir de la fecha del cese de funciones, de don **LUIS URRUTIA RIVEROS**, es decir, 31 de Diciembre de 2010, se producen vacantes en la planta de auxiliares, correspondientes a los grados 14°, 15° 16° y 17°.
- 5.- Que, a la fecha en la planta de auxiliares existen funcionarios con los requisitos para ascender.

DECRETO:

- 1.- **PROMUEVASE**, por ascenso, al grado que se indica a los siguientes funcionarios municipales, todos a partir del 01 de mayo de 2010:

Al cargo auxiliar, grado 14° de la E.M.S., a don **LUIS EDUARDO MOLINA ALARCON**, RUT. N° 7.296.957-K, actual auxiliar, grado 15° de la E.M.S. de la planta Municipal, conforme al Art. 12° de la Ley N° 19.280.-

Al cargo auxiliar, grado 15° de la E.M.S., a don **JAVIER HUMBERTO ARIAS ARAVENA**, RUT. N° 10.415.971-0, actual auxiliar, grado 16° de la E.M.S. de la planta Municipal, conforme al Art. 12° de la Ley N° 19.280.-

Al cargo auxiliar, grado 16° de la E.M.S., a don **MAURICIO LEONARDO VALLEJOS NIÑO**, RUT. N° 9.111.513-1, actual auxiliar, grado 17° de la E.M.S. de la planta Municipal, conforme al Art. 12° de la Ley N° 19.280.-

Al cargo auxiliar, grado 17° de la E.M.S., a don **EDUARDO ANTONIO MENA RETAMAL**, RUT. N° 10.704.532-5, actual auxiliar, grado 18° de la E.M.S. de la planta Municipal, conforme al Art. 12° de la Ley N° 19.280.-

- 2.- **PROMUEVASE**, por ascenso, al grado que se indica a los siguientes funcionarios municipales, todos a partir del 01 de enero de 2011:

Al cargo auxiliar, grado 14° de la E.M.S., a don **JOSE LUIS SOTO GAVILAN**, RUT. N° 7.249.240-4, actual auxiliar, grado 15° de la E.M.S. de la planta Municipal, conforme al Art. 12° de la Ley N° 19.280.-

Al cargo auxiliar, grado 15° de la E.M.S., a don **FERNANDO GERARDO PARADA PEREIRA**, RUT. N° 12.185.717-0, actual auxiliar, grado 16° de la E.M.S. de la planta Municipal, conforme al Art. 12° de la Ley N° 19.280.-

Al cargo auxiliar, grado 16° de la E.M.S., a don **WALTER EUGENIO SOTO SANCHEZ**, RUT. N° 11.176.864-2, actual auxiliar, grado 17° de la E.M.S. de la planta Municipal, conforme al Art. 12° de la Ley N° 19.280.-

Al cargo auxiliar, grado 17° de la E.M.S., a don **RAMON ENRIQUE LUENGO CASTILLO**, RUT. N° 11.771.940-5, actual auxiliar, grado 18° de la E.M.S. de la planta Municipal, conforme al Art. 12° de la Ley N° 19.280.-

3.- **MODIFIQUESE**, los grados correspondientes a los funcionarios antes mencionados, a contar de las remuneraciones del mes de Noviembre de 2014.

4.- **NOTIFIQUESE**, el presente decreto a los funcionarios antes mencionados.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE, TRANSCRÍBASE, REFRÉNDESE, Y REGISTRESE EN SISTEMA INFORMATICO SIAPER - RE.



Alejandra Roman Clavijo
ALEJANDRA ROMAN CLAVIJO
SECRETARIA MUNICIPAL

EGP

DISTRIBUCION:

- 1.- Dirección Finanzas (2)
- 2.- Dirección Control
- 3.- Dirección Jurídica
- 4.- Personal (2)
- 5.- Interesados (8)
- 6.- Oficina de partes ✓



Paula Retamal Urrutia
PAULA RETAMAL URRUTIA
ALCALDESA DE PARRAL